

MADRID, un mes, 1 peseta.—PROVINCIAS, trimestre, 6 pesetas.—PORTUGAL, trimestre, 6 pesetas.—ULTRAMAR y naciones firmantes del convenio postal, trimestre, 10 pesetas.—En los demás países, 15 pesetas.

REDACCION

Daciz y Velarde, 3, hotel

LA REPUBLICA

DIARIO FEDERAL

Un número corriente, 5 céntimos; Idem atrasado, 15 céntimos.—Paquete ó mano de 25 números, 75 céntimos de peseta. Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

ADMINISTRACION

Daciz y Velarde, 3, hotel

AÑO I.

Madrid.—Martes 5 de Agosto de 1884

NUM. 160.

SUSCRICION

A favor de las familias del comandante D. Ramon Ferrandiz de la Plaza y el capitán teniente Don Manuel Bellés, fusilados en Gerona el día 28 de Junio.

Table with columns for names and amounts in pesetas. Total: 3.125.77

PREMISAS

Escasa, muy escasa atención dedica nuestro colega El Porvenir á lo que en las columnas de LA REPUBLICA aparece. De sobra comprendemos que nuestros trabajos periodísticos no merecen, en el hecho de ser nuestros, más detenido exámen; pero al cabo parece natural, que cuando de discutir se trata, sean conocidos, superficialmente al menos, aquellos puntos sobre los cuales versa la polémica.

Nuestro colega El Porvenir no recuerda que havamos publicado las bases propuestas por las autoridades de nuestro partido para llevar á cabo la coalicion republicana, y alude al número en que aparecieron: nuestros lectores recordarán que no fué un solo artículo, sino una serie de artículos los que consagramos á dilucidar esa cuestion, pocos días despues de haber comenzado nuestras tareas.

En muchos números de LA REPUBLICA y en algunos de Euskaldun-Legua, de Bilbao, Boletín Federal, de la Coruña, Boletín Federal, de Gijon y en algunos otros, aparecieron aquellas bases que El Porvenir no ha visto, y de las cuales un periódico cuya opinion no puede ser sospechosa á El Porvenir, El Mutin, dijo que no le parecían mal.

Pero qué mucho que El Porvenir haya olvidado lo que sucedió hace algunos meses, si no se acuerda ya de lo que le dijeron hace tres días?

En jueves 31 de Julio próximo pasado, dijimos, dirigiéndonos á nuestro estimado colega: «Nosotros, en nombre del partido republicano democrático federal, hemos propuesto la coalicion á los otros partidos republicanos; al proponerla NO LO HACIAMOS POR NUESTRA PROPIA CUENTA; EN NOMBRE DE LAS AUTORIDADES DE NUESTRO PARTIDO HABLÁBAMOS y esas autoridades, por delegacion unánime y solemne de los representantes de todo el partido, habrían ratificado y sostenido, en su caso, nuestras proposiciones.»

Pues bien; despues de haber dicho esto—que nos parece claro y terminante, y de haberlo dicho el jueves 31 de Julio, se descuelga (y no se ofende el colega por lo ramplon del vocablo), se descuelga El Porvenir, el domingo 3 de Agosto, con la pregunta siguiente:

«En la polémica que el colega ha iniciado, lleva la voz del Sr. Pi ó había sólo en nombre de su ilustrada direccion?»

Podríamos excusarnos de contestar á una pregunta que está cumplidamente satisfecha antes de haber sido formulada; pero como, según dice el vulgo, lo que abunda no daña, vamos á repetir la contestacion.

LA REPUBLICA es órgano del Consejo Federal y recibe inspiraciones directas del presidente de nuestro partido, que es, como El Porvenir

sabe muy bien, el Sr. D. Francisco Pi y Margall.

Ni en esta polémica, ni en ninguna; ni discutiendo unas cuestiones, ni estudiando otras, sostiene LA REPUBLICA las opiniones individuales de éste ó de aquél redactor, como tales opiniones particulares: sostiene las y las defiende como doctrinas del partido, como resoluciones del Consejo, como acuerdos de la presidencia: dicho se está, y El Porvenir no vacilará en hacernos justicia sobre esto, dicho se está que la redaccion acepta, hace suyos esos acuerdos y aquellas resoluciones; las defiende con el ardor y el entusiasmo de todos los que defienden sus propias convicciones, pues hallándose en un todo conforme con las autoridades del partido, es evidente que, sosteniendo determinaciones de esas autoridades, sostiene juntamente las propias ideas.

Sépallo, pues, El Porvenir, y téngalo entendido ya que deseaba enterarse; cuanto sobre este asunto hemos afirmado, cuanto sobre él hemos de afirmar todavía, es desde luego eco fiel, reflejo exacto de lo que piensan y dicen y autorizan el Sr. Pi y Margall y los individuos del Consejo; y es, al propio tiempo, como es natural que sea, traduccion comp.eta de lo que los redactores pensamos.

Insistimos, por consiguiente, en afirmar, con todas las autorizaciones necesarias, que es exacto cuanto hemos afirmado en el curso de esta controversia.

Ya sabemos, y lo sabíamos antes de que El Porvenir nos lo dijese, que el Sr. Figuerola no podía aprobar las bases tantas veces mencionadas, porque carecia de atribuciones para eso; pero, como comprende cualquiera, el señor don Laureano Figuerola podía perfectamente manifestar su opinion personalísima, ya favorable, ya contraria á esas bases. Y esto fué lo que hizo, y esto fué lo que manifestamos nosotros y lo que El Porvenir, mal enterado, califica de inexacto.

La reunion con tal propósito celebrada duró menos de una hora: comprendese que la discusion no sería muy empenada. No lo fué, en efecto; las bases, como anteaer dijimos, fueron presentadas una á una y verbalmente: casi todas fueron aceptadas sin discusion y sin observacion alguna. Y solamente cuando se trató de la Constitucion de 1869, el Sr. Figuerola expuso su opinion de que ésta debía ser aceptada, con las modificaciones necesarias, como legalidad provisional: no es,—decía el Sr. Figuerola, contestando á las observaciones que se le hacían con este motivo,—no es que yo sea amigo, apasionado de la Constitucion de 1869, la quiero no para que se observe, sino para que se guarde bajo llave.

También esto es calificado de inexacto por El Porvenir: nosotros lo tenemos por exacto, y en caso necesario apeláramos al testimonio de las personas que oyeron aquellas palabras.

Parécenos, sin embargo, innecesaria esta informacion de testigos: que el Sr. Figuerola dijese esas palabras, como en efecto las dijo, ó que no las dijese como El Porvenir, mal informado sin duda, afirma, ni quita ni pone dificultades á la coalicion.

El Porvenir ha dicho que la proclama y que la desea.

Desearla es bueno; proclamarla es mejor; pero ni el desearla, ni el proclamarla es bastante. Hay que realizarla, y esto es lo que debemos hacer los que, como El Porvenir, la deseamos.

Entiende El Porvenir que no es oportuno discutir en la prensa este delicado asunto de la coalicion; opinamos precisamente lo contrario: creemos que ahora es más oportuno que nunca traer á la prensa y dar publicidad á este asunto que alguien, no sabemos quién, no presumimos por qué, tiene empeño en oscurecer y embrollar.

Resulta, como resumen de cuanto sobre el asunto hemos dicho, que el partido democrático-progresista se halla dispuesto á llevar á cabo la coalicion: que el partido republicano democrático-federal la quiere también, y sin embargo, la coalicion no se hace; ¿por qué no se hace? Si todos la deseamos, ¿quién la dificulta? ¿En dónde se hallan los entorpecimientos que detienen su realizacion?

Esto es lo que conviene aclarar, esto es lo que solamente á la luz del día puede ser exclarecido.

Véase por qué, aun respetando y teniendo en mucho la ilustradísima opinion de nuestro contendiente, daremos de nuevo publicidad á las bases, emitiendo acerca de ellas nuestro parecer, y publicando á E. Porvenir que, en bien de todos, y para entendernos y que nos entiendan, nos diga con franqueza y con lealtad el suyo.

Pero esta tarea, que es larga, capitulo aparte necesita y merece.

Los partidos republicano

La prensa monárquica de todos matices, excepcion hecha de los periódicos absolutistas—que en esto como en materia doctrinal piensan y proceden con más lógica que los demás monárquicos—hablan á todas horas de la division de los republicanos, que es, según ellos, síntoma de debilidad é impotencia en los enemigos de la monarquía. El argumento—que no es tal argumento ni prueba lo que quieren hacer creer á las gentes nuestros adversarios—podría pasar en las sociedades primitivas; en estos tiempos sólo demuestra inexcusable ceguera intelectual ó la mala fé con que proceden los enemigos de la democracia.

En todo caso y puesto que fuera juicioso argumentar de esa suerte, la democracia española, mejor dicho, los republicanos españoles, comprendidos en tres agrupaciones, aparecen menos divididos que los monárquicos, fraccionados en 18 ó 20 grupos, más ó menos extensos, de cuya enumeracion prescindimos por no considerarla necesaria, puesto que la hemos apuntado repetidas veces. Si, pues, somos impotentes y débiles los republicanos por formar tres grandes partidos, juzguese de la debilidad é impotencia de los monárquicos, que con ser mu-

chos, muchísimos menos, pues entre todos constituyen la minoría del país, ofrecen contingente á tan numerosas fracciones y amenazan con aumentar cada día el número de divisiones sin que acrezcan, sino que antes disminuyen sus adeptos.

Pero el argumento es un argumento sofístico, que, como dejamos dicho antes, sólo acusa ignorancia ó mala fé de parte de quien lo emplea. Nada sería tan ridículo como hacer un cargo á los monárquicos, porque no están juntos los que defienden el absolutismo de los reyes y los defensores de la monarquía constitucional; no sería menos ridículo, aunque se explicaría bien, la pretension de que se unieran los partidarios de la soberanía nacional, como fuente de los poderes, incluso el poder real, con los que consideran la soberanía de los reyes coexistente é inseparable de la soberanía de la nacion; y aún se nos tacharía de superficiales, aunque con menos justicia, porque la pretension era más lógica, si dijéramos que no debía existir division alguna entre los que sostienen la monarquía representativa enfrente del absolutismo.

Pues igualmente ridículo es el sofisma de nuestros partidos medios, que mientras ofrecen el triste espectáculo de sus luchas intestinas, originadas en cuestiones de interés personalísimo, acusan á los republicanos por sus divisiones, impuestas por la diversidad de sus principios y exigidas por la lógica.

Tan absurdo sería que los federales y unitarios que proclaman principios opuestos de organizacion politica, formasen un solo partido, como lo sería que se congregasen en un solo grupo absolutistas y constitucionales. Lo verdaderamente absurdo, lo inconcebible es que los partidarios del sistema constitucional se fracturasen, como se hallan fraccionados en España, buscando diferencias artificiosas para satisfacer las ambiciones de jefatura, cuando en realidad, como ya se ha visto en la practica, todos ellos convienen en erigir la arbitrariedad en procedimiento de gobierno, gobernando con cualquiera Constitucion, puesto que no piensan respetar ninguna.

Así hemos visto á Sagasta hacer la oposicion á Cánovas en nombre de la Constitucion de 1869 y prescindiendo de ella gobernando con la de 1876 y oponiéndose á toda reforma constitucional; á la izquierda, separándose de Sagasta bajo el pretexto de que no practicaba sinceramente los principios del Código de la Revolucion, para sostener en el Gobierno la Constitucion de los conservadores. En suma, que explicita ó implícitamente todos han renunciado á la Constitucion de 1869; todos aceptan la de 1876, y sin embargo, aparecen divididos, como si una mera cuestion de interpretacion, cuando no pequeñas cuestiones de personas en que es, en suma, lo que separa á todos ellos, fuera bastante para justificar la formacion de nuevos partidos, que, aceptado este criterio, serian tantos, como fueren los individuos á quienes ocurriera la más leve modificación en el modo de aplicar cualquiera de los preceptos constitucionales.

Las divisiones de los republicanos son más lógicas, son racionales: entre nosotros vive separado lo que no puede ni debe confundirse; unido lo que debe estar unido. No se puede ser á la vez unitario y federal, como no se puede ser á un mismo tiempo constitucional y absolutista; por eso de un lado estamos los federales, con nuestro credo bien determinado, y de otro, los unitarios, como se distinguen sin posibilidad de confusion en la política monárquica los tradicionalistas de los constitucionales. ¿Por qué se espantan de esta division los monárquicos? Más absurdo y más inmoral sería que con el único fin de alcanzar el poder, se identificaran, prescindiendo de las doctrinas unitarias y federales, siguiendo el ejemplo de Sagasta y Martínez Campos ó de Cánovas y Pidal.

Menos racionales, menos necesarias son las divisiones entre republicanos unitarios, pero al fin, no son más absurdas que las divisiones entre los partidarios de la monarquía representativa, ni son tampoco tan numerosas.

Es tiempo ya de que dando muestra de buen sentido y sobre todo de conocimiento de las doctrinas políticas y de los sistemas de organizacion en esta esfera, dejen los monárquicos de todos matices ese manoseado argumento, tan inútil como una escopeta de caña en manos de un niño.

Ahora si se dijera que la actual division entre republicanos unitarios no está bien justificada, sería otra cosa. Quizá nosotros lo pensamos así, porque en rigor de doctrina no observamos diferencia alguna entre posibilistas y radicales, entre Castelar y Ruiz Zorrilla, puesto que unos y otros, partiendo de la falsa idea de la nacionalidad, niegan el derecho y la autonomía de los organismos políticos, someten la soberanía del pueblo á la voluntad de la nacion; proclaman la unidad indivisible del Estado; y de la ley y aceptan como legalidad fundamental la Constitucion de 1869.

Menos nos explicamos todavía la obstinacion de algunas contadas personalidades que conviniendo con progresistas y posibilistas en estos principios, y además en su odio á las doctrinas federales, permanecen aislados y como flotantes en la atmósfera política, sirviendo únicamente de obstáculo para la marcha de los partidos organizados. Pero en suma, esta division injustificada (porque las personalidades de por sí, por muy respetables que sean, no son ni pueden ser consideradas como partidos) ha de cesar en su día confundiéndose en un solo grupo los unitarios enfrente de los federales, que son las dos grandes agrupaciones que han de contener á todas las fuerzas republicanas.

Mas entre tanto, lo repetimos, cuando los monárquicos explotan la division de los republicanos prueba una de estas cosas: ó una supina, injustificada é imponderable ignorancia, ó un miedo feroz á la sensatez de los republicanos, que han tenido la cordura de deslindar sus campos para convertirse de propagandistas en elementos de Gobierno, y constituyen un serio peligro para la existencia de los conservadores,

los cuales saben muy bien que sólo pueden alejar ese peligro, contribuyendo á confundirnos para que no podamos entendernos nunca.

Es un juego demasiado conocido para que nos dejemos sorprender.

¿En qué país vivimos?

Cuando escribiamos anteaer nuestro artículo Los Nuevos Inquisidores, denunciábamos ante la opinion, ya que no habíamos de hacerlo con éxito ante el Gobierno, un vicio más que grave, vergonzoso de nuestra organizacion actual.

Los que pudieran juzgarnos parciales, si es que entre nuestros lectores hay alguno tan dichoso que no ha sido en alguna ocasion victima más ó menos indirectamente de los procedimientos que denunciábamos, nos darán del todo la razon cuando se enteren de lo ocurrido hace muy pocos días, no por nuestro relato, sino por el testimonio, nada recusable, de un diario monárquico, que hace público un hecho por demás escandaloso, de la manera que va á verse.

Djamos la pluma al mencionado periódico:

«Un industrial, de oficio zapatero, se dirigía á su casa, calle de la Ilustracion, á la una de la madrugada, de regreso de la de un cuñaco suyo, enfermo de gravedad, que por cierto ha fallecido, y al pasar por la plaza de San Gil, un cierto caballero, agente secreto de policia, le miró y le dijo: —Me parece conozco á V. —No sería difícil, contestó; habremos sido vecinos. —Puede ser; buenas noches. —Buenas noches.

A los pocos pasos se vió detenido por dos guardias de órden público, mandados por el caballero, para que le sajetasen fuertemente y le registrasen.

La rara casualidad hizo que llevaba una cuchilla de su oficio, metida en una baina envuelta entre papeles. Dadas explicaciones sobre el caso, diciendo que aprovechando el ir á casa de su cuñado enfermo de donde venía, había llevado la cuchilla á casa de su ahijado, que para convencerse de la verdad podían ir con él á su casa, de allí cerca.

«Eche V. adelante,—le dijeron,—á la delegacion para usar armas prohibidas.

—Es una herramienta de mi oficio. —¿Por qué lleva V. las manos cruzadas atrás? —Nada tiene eso de particular. —Silencio, ó le pego un palo en la cabeza. —¿Por qué? —Trincarle en el calabozo.

Sin más explicaciones le metieron en un calabozo inmenso y oscuro, y allí pasó toda la noche hasta la mañana que mandó un aviso á su esposa. Esta se presentó y se la dijo: «Si no quiere V. que su marido vaya á la cárcel, entregue 20 pesetas ó preste fianza.»

Preocupada la mujer con tan inesperado suceso, pidió favor al carbonero de su calle, amigo y parroquiano, el que se ofreció, y fué con ella, saliendo fiador.

Un detalle: hubo quien al oírlo les dijo: «Si se dan cinco duros, todo queda arreglado.» Esto no tiene comentario. Dirigieron una solicitud al señor gobernador, contando lo ocurrido, pidiendo el perdon de la multa.

Anteaer terminó el plazo, y la esposa del industrial fué al gobierno civil á pagar las 20 pesetas, y despues de dos horas de espera, la mandaron ir á la terrena, calle Ancha, á comprar un pliego de papel de multas de 20 pesetas. Al entregar el papel en dos pliegos de á 10 pesetas no querían admitírselo, porque no era sino uno.

Allí ocurrió como esencial lo siguiente: —Desearia saber si el señor gobernador ha resuelto la solicitud presentada.

—Aquí no hay más solitud ni más gobernador que pagar.

—¿Cuánto le duele, dijo otro, largar las 20 pesetas! —Como que me cuesta mucho trabajo ganárselas, me las han prestado, y no las he robado.

Cuidadito con lo que habla V., porque puede ir á la galera.

—¿Por qué delito? —Por desacato á la autoridad.

—Perdone V., no faltó á nadie; y V. me parece un escribiente y no una autoridad.

En lo escrito en las hojas de papel de multas se quiso poner por uso de armas prohibidas.

—Protesto de esa palabra,—dijo,—mi marido nunca ha usado esas armas, es una herramienta de su oficio.

—Bueno,—le contestaron,—se podrá otra cosa, pues si el parte se da de otro modo, el marido de V. tiene cuatro años de presidio.

—Esto es horrible,—replicó,—é injusto. Y ¿cuándo se res solverá la solicitud?

—Cuéftela V. con los muertos.

—Deme V. la cuchilla.

—Esa se queda aquí, es el cuerpo del delito.

—¿Pero qué delito?

—Que se marche esa mujer, que ya está despachada.

Esto es lo sucedido, dicho á vuela pluma. Las hojas del papel de multas las hemos visto y conocemos á los honrados industriales víctimas de tan incomprensible atropello y de tan groseros tratamientos.

Es lo que decíamos: despues del atropello, la menor indicacion, aunque se haga en formas corteses é inofensivas, expone á cualquiera á un proceso por desacato á la autoridad, y gracias que pare así y no quiera ir más lejos el odio que cualquier gollilla siente hacia el que no se prosterna ante sus ásperos, y la mayor parte de las veces desautorizados mandatos.

A este punto ha llegado en España la seguridad individual: no hay honradez que pueda servir de escudo contra los atropellos más infucuos.

Los iremos sumando para hacer en su día la historia arabada de la vergonzosa dominacion conservadora.

Nos escriben de Hijos (Guadalajara) lamentando los escandalosos abusos que motiva en aquella localidad el caciquismo, hijo de la centralizacion y enemigo mortal de la prosperidad y la vida de los pueblos.

Parece que al profesor de primera enseñanza de Hijos se le impone la obligacion de asistir con los niños todos los días á misa por la mañana y al rosario por la tarde. Además, se le ordena que un día por lo menos á la semana destine tres ó cuatro de los mayorcitos de la escuela para barrer la iglesia. El maestro se resiste á estas imposiciones, que ni la ley ni el reglamento, ni su conciencia autorizan; pero el

cacique del pueblo, que es al mismo tiempo sacristán y secretario del ayuntamiento, le mueve con este motivo cruda guerra, y acabará por hacerle abandonar su puesto. En el espacio de cinco años han tenido que renunciar el cargo seis ó siete maestros por no prestarse á tales exigencias.

El cacique de Hijos no se contenta con intervenir en la enseñanza; interviene todos los servicios públicos, y deplorablemente por cierto. El pueblo de Hijos tiene numerosos focos de infección, como aguas sucias estancadas, basureros y la misma agua para el consumo de la localidad, pues se extrae de una reguera donde se lava, y en la que beben los cerdos y caballerías por carecerse de cañería. El médico propone en vano reformas, porque se opone á ellas el cacique del pueblo, y por las muestras, allí no hay más ley que su voluntad.

Hemos citado el pueblo de Hijos como podíamos haber citado otros muchos. En la mayor parte de ellos impera sin freno el caciquismo. No se espere, dentro del régimen unitario la extirpación de semejantes abusos.

Hemos tenido la suerte de coincidir con nuestro estimadísimo colega *La Voz Montañesa*, de Santander; no nos parece extraño; perseguimos los mismos ideales, nos inspiramos en igual criterio y procedemos con idéntica lealtad, es claro que hemos de coincidir casi siempre.

Al propio tiempo que aparecía en las columnas de LA REPÚBLICA el artículo «A El Porvenir», publicaba nuestro querido colega santanderino un trabajo titulado *Cesen agravios*.

De un artículo notable, como todos los que aparecen en el decano de la prensa federal española, reproducimos algunos párrafos, ya que la falta de espacio nos impide insertarle íntegro:

«Seguramente que si tratáramos de fomentar este debate, dice *La Voz Montañesa* aludiendo á la coalición republicana, presentaríamos hoy pruebas irrecusables, porque las tenemos, para demostrar á *El Porvenir*, que los cargos que dirige á nuestro querido amigo el Sr. Pi y Margall son altamente injustos, puesto que nos consta que desde el año de 1875 ha opinado como opina hoy respecto de la necesidad de la coalición, y de la forma digna y decorosa para todos los partidos, sin abdicación de sus respectivos ideales, en que dicho concierto debe basarse y establecerse.»

Y añade más adelante nuestro ilustrado colega santanderino:

La carta del Sr. Figuerola que ayer publicó *El Porvenir* manifiesta que las bases de coalición que fueron propuestas por el Sr. Pi, unas obtuvieron aprobación por la Junta directiva de su partido y otras no; pues bien, nosotros creemos, y lo decimos sin que se tome á mala parte, que las bases que no fueron aceptadas debieron discutirse de silla á silla, si es que había verdadero deseo de llegar á un perfecto acuerdo. Esto era lo lógico, y claro está que la petición debía de partir de la Junta directiva de los progresistas democráticos, puesto que ella era la que no aceptaba todas las bases propuestas por el Sr. Pi, según asegura en su carta el mismo Sr. Figuerola.

Apela después *La Voz Montañesa* á consideraciones muy poderosas para aconsejarnos así á *El Porvenir* como á LA REPÚBLICA, que cesen los agravios y vuelvan á estrechar sus relaciones tan cariñosamente como lo exige la imperiosa necesidad de una pronta, franca, noble y leal coalición.

Como nuestro querido colega y correligionario había ya advertido, en nuestro número del domingo, nos anticipamos á sus deseos, que eran justamente los nuestros.

Nosotros queremos realizar la coalición porque nuestro partido la desea y porque además consideramos que es necesaria y urgente.

Los progresistas-democráticos lo desean también.

Y si esto es así, ¿por qué no realizan lo que todos deseamos?

Vea nuestro estimado colega *La Voz Montañesa* por qué razón nosotros y en nuestros artículos hemos procurado no inferir agravios; creemos, sin embargo, necesario, indispensable, absolutamente indispensable, que este asunto de la coalición sea discutido amistosa y razonablemente.

Si es posible realizarlo, para eso.

Y si no es posible, para que sepan todos y para que sepan nuestros amigos y nuestros adversarios en qué y en quiénes está la imposibilidad, y de este modo, la opinión pública fallará definitivamente en el litigio de la razón al que la tuviera.

Escribimos hace unos días sobre la blasfemia, censurando los procedimientos vanos exigidos por las damas de la buena sociedad madrileña.

El hablar obsceno y grosero es muy general; pero no son sólo los particulares los que manifiestan tan poco respeto á la decencia pública con sus interjecciones é imprecaciones de burla, sino que los encargados de dar ejemplo de decencia y de respeto social son los primeros que producen el escándalo.

Cuando nos retirábamos á las cuatro de la madrugada del domingo, pasamos por frente del hotel de la Paz, en la Puerta del Sol, y presenciábamos cómo un guardia de policía urbana despedía á un buñolero que se había puesto en la acera. Si no tiene oídos tampoco el ciego de nuestra *High life*, de esa gente que quiere suprimir la blasfemia asistiendo á las corridas de toros, recreándose con el lenguaje y costumbres flamencas, y enseñando á rezar, las interjecciones y las amenazas del urbano le habrían hecho ensordecer y hasta serían capaces de que hiciera estallar al mundo. Parece que no llegaban allá las voces del municipal, ni siquiera al ministerio de la Gobernación; pero la gente que pasaba decía:

—¿Qué bárbaro! ¿Hablarán así todos los urbanos y todos los de orden público que abofetean á los ciudadanos?

*El Cronista* defiende á su modo y manera la última denuncia de *El Motín*.

Véase la clase:

«La multa de 500 pesetas impuesta á *El Motín* ha sido por ataques á la moral y la decencia pública, y el señor gobernador se ha fundado para imponerla en el art. 22 de la ley provincial hecha por los fusionistas.

La ley no será buena; pero en tanto que se halle vigente, puede y debe aplicarse, ya que la ley de policía de imprenta no tiene aplicación en ciertos casos, ni es posible dejar que circule libremente lo que constituye un ataque contra la moral.»

La ley no es buena, en efecto; pero aun cuando lo fuera, habrían sabido hacerla pésima los conservadores; ni tampoco esta ley provincial es aplicable, como varias veces hemos demostrado, á los delitos ó faltas cometidos por la prensa.

Estamos conformes en que no circule libremente lo que ataque á la moral, pero no con que los canovistas se erijan en definidores de lo moral y lo inmoral, porque esto último suele ser siempre lo que no les conviene.

Y sino, cómo andan sueltos por ahí los correligionarios de *El Cronista*, que un tanto acalorados, no sabemos si por el champagne ó por otra cosa, entonan en los Jardines del Buen Retiro hace algunas noches aquellas coplas de *El Santo Cristo de Burgos*?

Quizá por lo que dice muy bien *El Globo*: porque su detención hubiera motivado irresolubles competencias de jurisdicción.

Más lógica, señores conservadores.

Y dice *La Unión* refiriéndose al pacto:

«¿Qué quedaría de la unidad de España, con tantos esfuerzos conseguida, si los Estados federales se negaran á celebrar el pacto? ¿No es en consecuencia el federalismo un peligro para la unidad de la patria?»

Ni el federalismo es un peligro, ni los Estados federales se negarán á pactar.

«O es que se figura *La Unión* que las actuales provincias españolas están ya cansadas de ser españolas, y que esperan únicamente que se proclame la República federal para separarse de España? Pues si así fuera, que no es, ocasiones de sobra han tenido para realizar su deseo; y con federación ó sin federación, y con pacto ó sin pacto, ocasiones habrían de hallar en lo sucesivo para separarse ó para intentararlo por lo menos.

Peró ya lo ve *La Unión*; cuando la República federal sea un hecho en España, nada sucederá de esas cosas extraordinarias que *La Unión* teme, los negocios marcharán muchísimo mejor que ahora, las provincias tendrán más vida, los municipios serán más independientes, las contribuciones serán mucho más pequeñas y ni temblarán las esferas ni se hundirá el firmamento.

Porque al cabo de ocho días de no interrumpir las pesquisas, por virtud de las cuales han sido molestados ciudadanos pacíficos, y después de haber puesto en juego á toda la policía, han sido detenidos los cómplices del robo frustrado en casa del Sr. Romero Robledo, cosa poco difícil desde el primer instante, toda vez que el autor fué preso, *La Correspondencia* se ha creído en el caso de enaltecer á las autoridades que de tal manera afirman el orden social.

Pase esto, que al fin no es más que uno de tantos bombos obligados para todo ministerial; lo que no tiene pase es que *La Correspondencia* afirme con el mayor aplomo, como lo hace, que todos los autores de delito contra la propiedad, seguridad y tranquilidad del vecindario, cometidos de algún tiempo á esta parte, están presos ó detenidos.

Y los asesinos del Canal? ¿Y el asesinato de una mujer en la travesía de las Vistillas? ¿Y el autor de violación frustrada y asesinato consumado en Josefa Postigo, guarda-barrera en la línea de Málaga? ¿Y los otros muchos criminales que no podemos enumerar en este instante y que viven tranquilos gozando el fruto de sus crímenes?

*La Epoca* publica un artículo bastante bien escrito y con cuyo fondo no estamos en modo alguno conformes, defendiendo el servicio militar obligatorio como una solución al problema de la tributación de sangre. Todo el mundo está acorde en que el sistema actual se basa en una gran injusticia y procura reformarlo.

El artículo que *La Epoca* publica no es de la redacción del colega, le acoge como una opinión que merece estudiarse, ni más ni menos.

La democracia federal ha formulado ya su criterio en este asunto. Estima que el servicio universal obligatorio es una imposición á la autonomía individual y presenta como la única solución justa del problema, el servicio militar voluntario, quitando así á esta función social el carácter de tributación de sangre impuesta á las clases pobres y el no menos injusto de prestación personal.

Anuncia nuestro colega *El Liberal* que contestará á LA REPÚBLICA en el asunto del pacto, y añade:

«En cuanto al desden con que trata al grupo de los federales orgánicos, éstos reconocerán seguramente lo que les convega y demostrarán al apreciable colega que no son tan pocos ni tan desautorizados como se les quiere presentar.»

Esperamos la contestación; pero entre tanto no podemos prescindir de una rectificación necesaria: no hemos tratado con desden, ni hemos desautorizado á lo que se da el nombre de federal orgánico. Nos hemos limitado, con todas las salvedades necesarias, á negar su existencia como partido, nada más.

Porque dijimos á *El Cronista* que no era verdad que *El Porvenir* y LA REPÚBLICA se pusieran de oro y azul, el periódico ministerial nos dice lo siguiente:

«Es verdad; la divisa era muy bonita. Vamos, pues se ponen como un trapo. Ya está federalmente corregida la frase.»

La cosa es graciosa; pero no es culta. Última que tan agotados estén los chistes en el ministerio de la Gobernación que el colega haya de ir á buscarlos á las traperías.

El general Martínez Campos se muestra poco dispuesto á abandonar el mando del ejército del Norte.

Algo parecido sucede en Cuba con el gobernador general de aquella isla. La anemia con que los conservadores obsequiaban al general Castillo, parece que no sigue su curso, porque la dimisión no viene.

No puede estar más desgraciado el general Quesada en sus insinuaciones. Tendrá que hablar claro, y así y todo, puede que no le oigan.

Suscrita por gran número de firmas, entre las que se cuentan propietarios, industriales, comerciantes, médicos, abogados, diputados á Cortes, etc., etc., ha sido presentada al gobernador civil por los vecinos de la calle de Cedaceros, una instancia pidiendo la clausura de la casa de prostitución de los números 6 y 7 de la mencionada calle.

Es verdaderamente extraño que una autoridad que exagere su celo en pró de la moral, hasta el extremo de castigar como inmorales noticias de periódicos que han circulado sin dificultad

por toda España, tolere esos focos de corrupción y de escándalo en una de las partes más céntricas de Madrid.

El gobernador de Córdoba, que ya se hizo famoso, según recordarán nuestros lectores, en el período electoral, la emprende ahora contra la prensa, á falta de ayuntamientos y de electores á quienes perseguir.

Amparándose del art. 22 de la ley provincial que hicieron los fusionistas para que los conservadores se despacharan á su gusto, ha impuesto dos multas de 500 pesetas al periódico *La Provincia*: la una por haberse permitido la libertad de juzgar los actos del gobernador, la otra por haber censurado ciertas disposiciones sanitarias de la misma autoridad.

Si la inviolabilidad de estos funcionarios estuviera consignada en las leyes, no sería tan efectiva como lo es ahora en que ellos se atribuyen, porque sí, facultades discrecionales para impedir que nadie ose atacarles.

Un descubrimiento de Mencheta, famoso como todos sus descubrimientos y sus lucubraciones gastro-cortesanas:

«La salud es perfecta en el valle de Lurramaque, según me han manifestado el médico y el farmacéutico: la gente sólo muere de vejez, y no se recuerda la fecha del último fallecimiento ocurrido.»

¿Qué diablos hacen entonces ese médico y ese farmacéutico en un país donde sólo sufren las gentes una enfermedad, y ésa irremediable, por ser de vejez?

Por supuesto, que si el cronista enviado por *La Correspondencia* con la corte ha querido favorecer á ese país con tan estupenda noticia, le he hecho un flaco servicio.

Porque van á ir allá los que no quieren morir sino de viejos, que son todos, y entonces se acabó la felicidad en el valle de Lurramaque.

Este Mencheta es atroz, sobre todo desde que se hizo cronista cortesano.

La situación de la prensa no puede ser más envidiable.

Está sometida á una ley especial de policía.

Al Código penal. Y cuando no alcanzan una ni otra, se utiliza en daño del escritor el art. 22 de la ley provincial, que nada tiene que ver con las cuestiones de imprenta.

A parte de que no hay periodista libre de que autoridades más ó menos celosas de su prestigio, lo sostengan apaleando al que se permite formular juicios desfavorables.

Forzoso es convenir en que nos quejamos de vicio.

Un periódico ministerial habla de la *chifadura* de las oposiciones.

El lenguaje de plazuela que van dando en usar los conservadores, es una prueba más del relajamiento á que va llegando la actual situación. Esos hombres cultos van perdiendo todo comedimiento y toda prudencia. Está visto que no hay por donde cogan á esta gente conservadora.

## El cólera

Noticias oficiales:

«Marsella 3 (9,10 mañana).—En las doce últimas horas se han registrado 11 defunciones del cólera en Marsella.

Ninguna en Tolón desde el mediodía hasta las siete de ayer tarde, y lo mismo en Aix en las veinticuatro horas, de seis á seis de la tarde de ayer.

En Reyner (Bocas del Ródano) una, y otra en Vrets.—Ruiz Gomez.

Cette 3 (10,35 mañana).—En el lazareto destinado al servicio de cólericos, ingresaron ayer tres enfermos, de los cuales dos continúan hoy en estado relativamente satisfactorio y el tercero grave.—Orfila.

Alicante 3 (1,20 tarde).—Tetuan 31 de Julio.—La tartana francesa *Saint-Spirit*, procedente de Orán, con tripulación española, embistió impremeditamente en boca Rio Martín el día 29. Trae 122 moros segadores. Hecho hoy abandono, por tener el barco destruido, la tripulación y pasajeros fueron trasladados al laúd español *Manolito*, fletado por mí para devolver el pasaje á Orán.

Este barco, incomunicado y fondeado á distancia de tierra, es vigilado por la costa Norte y la del Sur por cuatro kábilas armadas.

Espera poniente para navegar. Nadie comunicó con tierra ni con barcos. Salud á bordo, perfecta. Avísaré salida.

Presencio diariamente el suministro de víveres, y observo el estado de salud.—El cónsul delegado sanitario, Morphy.

Marsella 3 (8,55 noche).—Desde las ocho de la mañana se han registrado sólo cuatro defunciones del cólera en la ciudad, y en las veinticuatro horas últimas, una en Arlés y en Tolón ninguna.—Ruiz Gomez.

Tolón 3 (7,30 noche).—Hoy han ocurrido cuatro fallecimientos de los cuales ninguno del cólera.—Bourgarel.

Port-Bou 3 (8,40 noche).—Segun los partes recibidos de los médicos de este lazareto, la sanidad es inmejorable. Están ingresando nueve pasajeros y han salido 32; quedan purgando cuarentena 98. El vice-cónsul de Cerbere ha remitido los nueve pasajeros entrados hoy, únicos que tenía para ingresar en este lazareto.—El inspector de Sanidad.

Mahón 3 (8,45 noche).—El parte de este día es así: Existentes 27 buques con 249 tripulantes y 45 pasajeros. Entrados ninguno; salidos dos con 35 tripulantes y un pasajero.—El delegado del Gobierno.

Segun telegramas del cónsul de España en Gibraltar, es inexacta la noticia de que hayan sido admitidos buques en Gibraltar procedentes de Marsella.

Marsella 4 (9,20 mañana).—Se han registrado 13 defunciones del cólera en Marsella desde las ocho de ayer noche, 10 en la ciudad, una en los arrabales, y dos en el hospital Pharo.

En Tolón, una fuera de la ciudad desde el medio día hasta las siete de la tarde.

En Aix, dos, y una en D'Orgon, ayer domingo.—Ruiz Gomez.

Cette 4 (10,15 mañana).—Ayer una defunción del cólera en la ciudad y una en el lazareto, donde quedan tres enfermos en observación.—Orfila.

Como puede observarse por las comunicaciones copiadas, la epidemia decrece notablemente en intensidad, sin que hasta ahora pueda concederse gran importancia á su difusión por algunos puntos, en los cuales, á pesar de haber aparecido hace días parece circunscrita á límites bastante reducidos.

—El *Patriote de l'Andécher* dice que el domingo apareció el cólera en Vogné, pequeño pueblo de 800 almas, y que la epidemia había hecho en veinticuatro horas nueve víctimas, entre las

cuales se encontraban el alcalde y el médico. Desde el lunes ha habido diez casos, y de ellos seis recayeron en empleados del ferro-carril.

El prefecto de l'Ardèche ha visitado la población, donde ha encontrado 18 enfermos sospechosos y cuatro con síntomas característicos.

Vogné es un pueblo de malas condiciones higiénicas, donde las epidemias son frecuentes por consecuencia de las malas aguas que beben los habitantes, y que seguramente toman ahora más parte en el mal estado sanitario que las importaciones morbosas de Tolón y Marsella.

—Tres casos de cólera se indicaban también en Tournon.

El corresponsal del *Daily-News* ha visitado el barrio Belle de Mai, el más populoso y pobre de Marsella, y refiere así sus impresiones:

«Aquí predomina sobre todo la caridad individual. El club republicano del Fran Coeur ha alquilado un café para cocina pública. Los empleados son voluntarios, y trabajan de balde día y noche. Allí se agrupaba gran número de mujeres, sobre todo madres de familia.

En la casa de Mad. Clovis Hugues, la mujer del diputado, había gran cola. Es una mujer muy enérgica y de rostro agraciado. Cuando entramos estaba ante una caldera distribuyendo sopa, mientras otra persona distribuía pan y vino.

Su esposo, con algunos amigos, recorría las habitaciones, llevando comida á los enfermos y pobres que tenía albergados y dándoles el mismo frótciones.

En este barrio todo el mundo le adora. Es muy popular. La gente se niega á tomar los remedios de los médicos, pero toma de buen grado las medicinas de Mr. Clovis Hugues, que adopta el sistema Raspail, y con muy buen resultado por cierto.

El otro día fué en compañía de un médico á visitar á una mujer atacada por el cólera. El hijo lo recibió con un revólver en la mano. Pero al saber que uno de ellos era Mr. Clovis Hugues, los dejó caudar á su madre, y la mujer se ha salvado.»

—El día 29 ascendía á 1.193 el número de muertes producidas por el cólera en Marsella.

—Noticias de Tolón, que alcanzan al 29, dicen que desde hacía tres días no había ocurrido ninguna muerte en el hospital de Saint-Mandrier, no obstante haber allí 115 atacados del cólera. Los médicos expresaban la esperanza de salvarlos á todos.

En dos días habían regresado á la ciudad 1.300 emigrantes. Pero las autoridades han establecido campamentos para ellos alrededor de la rada, y los emigrantes han prometido no entrar en la ciudad hasta que pase el peligro. El alcalde los visita todos los días y distribuye socorros.

## SECCION REGIONAL

ANDALUCÍA.—Segun *El Gibraltar Guardian*, en Tanager llaman la atención sobre el hecho de que la cosecha de cereales ha sido tan extraordinaria (en el presente año), que en varios puntos de aquellas comarcas, se han suspendido las faenas agrícolas, por no compensar el precio en el mercado los gastos que las mismas originan.

En Tetuan se ofrecen los 44 kilogramos, trigo nuevo, á tres pesetas: no hay compradores.

—Se refiere un lance loco serio, ocurrido en Córdoba uno de estos últimos días. Parece que se presentó en una casa de la calle del Tinte una comisión con propósito de embargar, y que el individuo objeto del procedimiento dejó encerrado en una habitación á los comisionados, echándose á la calle y dando desaforados gritos de ladrones! Al ruido se levantó un enfermo que habitaba la misma casa y cogió una escopeta, mientras que los atribulados individuos de la comisión de embargo pedían á gritos ¡socorro! A no llegar con presteza algunos guardias municipales, sabe Dios lo que hubiera ocurrido.

CATALUÑA.—Nuestro colega *El Mercantil Valenciano* publica, bajo el título de «La suscripción á favor de las familias de los fusilados de Gerona», lo siguiente:

«A cuantos han contribuido con sus generosos donativos al alivio de la triste suerte en que han quedado sumidas las familias de las víctimas de Gerona y al público en general, debemos dar cuenta detallada de los acuerdos que la junta general de la prensa española y de representantes de algunas corporaciones, ha tomado en las dos reuniones celebradas en Barcelona los días 30 y 31 del mes último.

Reunida la junta general el día 30 en la redacción de *La Publicidad*, y bajo la presidencia del digno señor director de este acreditado periódico, y después de quedar constituida la mesa, acordó el nombramiento de una comisión encargada de proponer un proyecto de reparto de los fondos recaudados.

Fueron designados para constituir la presidencia de la junta, señores directores de *El Democrata*, de Gerona, y *El Mercantil Valenciano*, el letrado catalán, distinguido correligionario nuestro é individuo del Consejo Federal Sr. Vallés y Ribot y el señor gerente de la empresa de *La Publicidad*.

El cometido confiado á esta comisión era fácil, porque la junta general había discutido amplia y luminosamente las bases á las cuales debía ajustarse el reparto de los fondos recaudados; así es que la comisión pudo dar término á su trabajo en pocas horas, presentándolo á la deliberación de la junta general en la sesión celebrada el día 31.

La junta había resuelto en la primera sesión un asunto grave, acordando que los beneficios de la suscripción se hicieran extensivos á las familias de los militares condeados á cadena, fundándose en las siguientes consideraciones:

1.ª Que las viudas de los fusilados, con un desprendimiento que las enaltece, habían autorizado la cesión á favor de los desventurados compañeros de sus difuntos maridos, de parte de los fondos recaudados.

2.ª Que los representantes de Villanueva y otras poblaciones habían manifestado que ese mismo era el deseo de la mayoría de los donantes de sus respectivas localidades.

3.ª Que en la redacción de *El Diluvio* se habían entregado cantidades para los condeados á presidio, si los productos de la suscripción se destinaban únicamente al socorro de las viudas y huérfanos.

4.ª Que razones de equidad y de sentido moral aconsejaban no dejar desamparadas á las familias de los condeados á cadena perpetua, algunas de las cuales habían quedado en la mayor miseria.

La comisión acordó desde luego repartir entre los condeados á cadena y sus familias la cuarta parte de los fondos recaudados.

En cuanto á la distribución del restante 75 por 100, la comisión convino en hacer el reparto *in capite*, considerando á las dos viudas en iguales condiciones y á los huérfanos en escala de edad, atendiendo á la menor edad de los mismos y al número de los que constituyen la familia de cada viuda.

He aquí ahora el reparto:

Prestas.	
A los tres alféreces y al sargento condenados á cadena, todos solteros, el 2 por 100 á cada uno.....	8
A la familia del alférez Cuevas, condenado á cadena, esposa y un hijo.....	6
A la familia del capitán condenado á cadena perpétua, esposa y cinco hijos.....	11
A cada una de las dos viudas, 12 y 12 por 100.....	25
Al hijo del teniente Velles, huérfano de diez y ocho meses.....	19
Al hijo del comandante Ferrandez, huérfano de seis años.....	12
A la hija del mismo, huérfana de quince años.....	10
A la hija del mismo, huérfana de diez y siete años.....	9
TOTAL.....	100

La familia del comandante recibirá en conjunto el 43 y 1/2 de la suscripción, y la del teniente el 31 y 1/2, ó sea aproximadamente 7.000 duros la primera y 5.000 la segunda, suponiendo que la suscripción alcance la cifra de 16.000 duros.

A los cuatro solteros y á las dos viudas les serán entregadas las cantidades en efectivo metálico.

A las familias del capitán y alférez condenados á cadena perpétua se les depositará la cantidad repartida en cuenta corriente en la sucursal del Banco de España establecida en Gerona, para que la vayan retirando á medida de sus deseos.

Estas familias podrán vivir como antes de la condena durante tres años con la cantidad que se les entregará, y que corresponde aproximadamente á la paga de tres años.

En cuanto á los huérfanos, se adquirirán títulos de la Deuda amortizable y serán depositados á su nombre y como de su propiedad en la sucursal del Banco de España que elijan sus respectivas madres.

Los depósitos no podrán ser retirados hasta que las señoritas lleguen á mayor edad ó contraigan matrimonio y los hombres alcancen la mayor edad.

Antes de este plazo sólo podrán retirarse por acuerdo del juez y á petición de los legítimos representantes de los menores.

Si la autorización favorece á alguno de los huérfanos, su legítimo representante tendrá que sustituir el título agraciado por otro adquirido con el producto íntegro de la amortización.

Los señores directores de *La Publicidad*, *La Crónica* y *El Diluvio* han sido autorizados para hacer la entrega de las cantidades y resolver las dudas que pudieran originarse al cumplimentar el acuerdo de la junta general.

Se ha señalado un plazo que terminará el día 10 del corriente para que todos los periódicos, corporaciones y particulares que tengan en su poder fondos de la suscripción, los remitan al director de *La Publicidad*, llegado que sea este día, se procederá inmediatamente á practicar una liquidación general y á entregar á las interesadas las cantidades que les correspondan, en cuyo acto las señoras viudas ratificarán su autorización para hacer partícipes á los condenados á presidio de la cantidad total recaudada.

**EXTREMADURA.**—*El Diario de Badajoz* publica un bien escrito artículo combatiendo la usura y poniendo de manifiesto los efectos desastrosos de esta plaga social, especialmente en las poblaciones rurales. El artículo termina así:

«Malhadada usura, y cuándo será el día que huyas de la tierra, acosada por la moral evangélica al posesionarse del corazón de todos los hombres, unidos en estrecho fraternal abrazo.

Mientras tanto, y por si aún está lejana la época tan venturosa, vuélvase la vista con acendrado empeño á los Pósitos, Bancos Agrícolas, Montes de Piedad y otras instituciones análogas, que produzcan la baja del escandaloso interés de los logjeros, merced á una saludable competencia.»

**GALICIA.**—Leemos en *El Diario de Vigo*:

«Hemos oído asegurar que la diputación provincial de Pontevedra acordará en sesión extraordinaria subvencionar en la cantidad de 15.000 duros á la compañía de los ferrocarriles para que construya el ramal de enlace de la estación del ferrocarril con el puerto.

Mucho celebraríamos que esta noticia se confirmase.»

«En breve quedará terminado el buque de hierro que se está construyendo por cuenta de un conocido comerciante de la Coruña en los talleres que los Sres. Otero, Gil y C.ª han montado en la Graña.

Estos talleres son los primeros particulares que existen en España para construcción de barcos de hierro.

«Tal vez para tranquilizar el ánimo de las personas que forzosamente viajan por la línea de Orense á Vigo, la empresa—dice un colega—no procura mejorar el servicio ni dotar las estaciones del personal necesario, siguiendo así las huellas de la del Noroeste en la que acaba de ocurrir la catástrofe de Astorga, merced al más inexplicable y estúpido de los descuidos.

En la estación de Barbantes, en donde ahora se efectúa el cruce—según nos refiere un amigo que pocos días tuvo lugar de observarlo—el jefe desempeña á la vez los cargos de guarda-aguja y telegrafista. El día á que nos referimos el telegrafo no funcionaba en la estación de Barbantes y el reloj á las once y media de la mañana marcaba las tres de la tarde.

Con semejante servicio y con pésimas las condiciones que aquella estación reúne para las maniobras, no será difícil que á la hora ménos pensada ocurra un cataclismo.

**VALENCIA.**—Habiéndose celebrado cuatro subastas para la enagenación de 500 pinos procedentes de los montes públicos de Estiveilla sin éxito por falta de licitadores, el gobernador ha decidido declarar caducado dicho enajenamiento por el presente año forestal.

También ha sido declarado caducado el aprovechamiento de caza de Ademuz.

—Según un diario de Valencia, no sólo no se ha verificado el anunciado traslado de presos de las cárceles de Serranos á las de Cuarte, sino que ha aumentado el número de aquellos hasta 257, y como es consiguiente, se encuentran materialmente hacinados en las piezas con grave perjuicio de la higiene y salud públicas.

—Leemos en *El Mercantil Valenciano*:

«¿Qué sabe el señor gobernador respecto á los casos de viruela que se observan en Liria, y de que son atacados, no sólo los parvulos, si que también personas mayores?»

«¿Es que lo ignora? ¿Es que la autoridad local no le ha dado el debido aviso?»

Lo que sí es cierto que cunde la alarma entre los vecinos, al ver que se repiten los casos, y no se acuerda medida alguna ni siquiera por pura pretención.

«Esperamos que el Sr. Botella tomará cartas en este grave

asunto, acudiendo sin pérdida de tiempo á adoptar las disposiciones convenientes, antes que la terrible enfermedad adquiera mayores proporciones.»

**EXTRANJERO**

**Telegramas de la Agencia Fabra**

**FRANCIA.**  
PARIS 2 (noche).—La mortandad en esta capital durante la semana que acaba, ha sido menor que durante la anterior. No se ha registrado más que una defunción, que se cree causada por el cólera esporádico.

PARIS 2 (noche).—A petición de Mr. Ferry, la Cámara de Diputados ha decidido que se discutirán los créditos para la expedición al Tonkin, tan pronto como el Senado y la Cámara de Diputados reunidos en Congreso hayan acabado de discutir la revisión de la Constitución.

Mr. Clemenceau ha interpelado al Gobierno relativamente al cólera.  
El ministro del Interior le ha contestado.  
El *Temps* dice que el Gobierno francés ha vuelto á tomar el 1.º de Agosto su libertad de acción para con el Gobierno chino.

Mr. Ferry comunicará á las Cámaras, cuando se discutan los créditos para el Tonkin, las últimas instrucciones dadas á los representantes de Francia en China.

MARSELLA 2 (8,35 noche).—Durante el día de ayer se han registrado 16 defunciones del cólera.

PARIS 3.—El Senado ha aprobado el crédito para la misión de Mr. Brazza al Congo.

MARSELLA 3 (9,44 mañana).—Durante la noche pasada han ocurrido 11 defunciones del cólera.

TOLON 3.—Se han registrado cuatro defunciones del cólera durante la noche del 1.º al 2 de este mes.

PARIS 3.—Un telegrama oficial anuncia que el hermano del rey de Anam, que falleció, ha sido elegido y coronado rey.

El representante de Francia pide á su Gobierno nuevas instrucciones en vista del cambio de monarca en el reino de Annam.

MARSELLA 3 (8,4 noche).—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 15 defunciones del cólera en esta ciudad.

MARSELLA 3.—En la mañana de hoy ha fallecido un atacado del cólera.

PARIS 4.—El *Aigaro* publica un manifiesto del príncipe Nape con protestando contra la reunión de los diputados y senadores en Congreso.

El príncipe pide que se convoque una Asamblea constituyente.

PARIS 4.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78 —4 1/2 por 100, 107,50.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60.—Obligaciones de Cuba, 491.—Consolidados ingleses, 100 13/16.—Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 15/16.—Idem amortizable, 00.—Obligaciones de Cuba, 490.

MARSELLA 4.—En las últimas veinticuatro horas han fallecido del cólera 28 individuos.

Nota: A causa de la tormenta de esta tarde no se han recibido los despachos de París de esta noche.

VERSALLES 4.—El Congreso (reunión de diputados y senadores), presidido por Mr. Le Royer, ha tenido su primera sesión hoy á la una de la tarde.

El presidente ha propuesto al Congreso emplear el reglamento de la Asamblea nacional de 1871, salvo las enmiendas que se podrían aprobar.

Esta proposición ha dado lugar á violentas interrupciones de parte de la derecha y de la izquierda del Congreso.

Después de varios incidentes, el Congreso ha aprobado la proposición de su presidente.

PARIS 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59,3/8.

PARIS 4.—Esta tarde, á la una, se reunirá en Versalles el Congreso (las dos Cámaras juntas) bajo la presidencia de Mr. Le Royer.

MARSELLA 4 (10 mañana).—Durante la noche pasada han fallecido 13 atacados del cólera.

MARSELLA 4 (11,59 mañana).—Durante esta mañana se han registrado tres defunciones del cólera.

TOLON 4 (1,15 tarde). Durante la noche pasada se han registrado cuatro defunciones del cólera.

Habiendo aparecido el cólera en el Norte de Italia, el ministro del Interior italiano ha decidido que en lo sucesivo se publique cada día un boletín del estado sanitario de todo el reino.

**INGLATERRA.**

LONDRES 2.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 1/4.

LONDRES 2 (noche).—La conferencia ha aplazado sus sesiones á una época indeterminada.

No ha sido posible un acuerdo, siquiera provisional.

LONDRES 3.—Cámara de los Comunes.—Mr. Gladstone ha confirmado el mal éxito de la conferencia.

Los delegados de Italia y de Turquía han apoyado al de Inglaterra, pero en vista del desacuerdo de los representantes de Francia y de Inglaterra, los delegados de las demás potencias no han expresado su opinión.

El mal éxito de la conferencia, ha dicho Mr. Gladstone, impone al Gobierno inglés el deber de examinar con mucha atención la situación y las medidas que se han de tomar. Sin embargo, no propondrá por ahora al Parlamento ninguna resolución.

LONDRES 4.—Los periódicos de esta capital expresan su satisfacción con motivo del mal éxito de la conferencia, porque destruye el arreglo anglo-francés y devuelve al Gobierno inglés su completa libertad de acción.

Los periódicos ingleses pretenden que el Gobierno francés tiene la responsabilidad del fracaso de la conferencia.

**ITALIA.**

ROMA 3.—Continúan activamente los trabajos para aumentar la marina de guerra italiana.

En breve se colocarán las quillas de dos nuevos grandes acorazados.

Italia cuenta con recursos suficientes para llevar á cabo el plan de la reorganización de su armada, según el cual en 1889 la marina italiana se compondrá de 18 buques acorazados de primera clase con un andar de 15 á 18 millas por hora; 24 cruceros y 115 buques torpedos.

**AFRICA.**

EL CAIRO 2.—Se asegura que á consecuencia de la negación del gobernador de Berbera de reconocer á las autoridades inglesas y de la hostilidad de los habitantes de aquella ciudad, los ingleses han vuelto á Adem.

**AMÉRICA.**

RIO JANEIRO 2.—No se admiten en el Brasil las procedencias de Tolón, Marsella, Spezia y otros puertos infestados del cólera.

NUEVA-YORK 4.—Ha llegado á esta capital Mr. Marcourt.

**ASIA.**

HUE (Anam) 2.—Ha fallecido el rey Anam á consecuencia de una enfermedad común.  
No hay disturbios.

**FRANCIA.**—Ha triunfado en Francia el sentido conciliador y conservador del Gobierno; pero la revisión constitucional queda reducida á nada ó casi nada. La Cámara popular ha aceptado el proyecto revisionista tal como lo ha aprobado el Senado; esto es, sin el art. 8.º

El que pueda ó no revisarse la Constitución en sentido monárquico, es una imposibilidad que estará escrita; pero no por estar escrita deja de ser vana. Legalmente no se cambia una monarquía en República, ni una República en monarquía; por consiguiente, es una candidez hacerlo constar. El artículo referente á las rogativas obligatorias, cuya supresión presentan los diarios oportunistas como un gran paso hácia la separación de la Iglesia y del Estado, podrá ser una gran cosa en Francia, muy dada á hacer del Estado un monstruo como el cesarismo que comprenda al cielo y la tierra, la religión y la política; pero en realidad la supresión carece de toda importancia. Los curas podrían rogar de palabra por la República; pero habrán obrado y pensado, y obrarían y pensarían, en cualquier Carlos de los que pretenden ser amos de todos los franceses.

La revisión sólo tendrá alguna importancia por el artículo que modifique á la actual organización del Senado, cuya ley queda fuera de la Constitución, y por tanto, será fácilmente modificable, como cualquiera otra de las orgánicas, sin los requisitos necesarios para las Constitucionales. Quizá no merezca tanto ruido y tanta discusión la proyectada revisión, por las razones expuestas, y además, porque el Senado continuará con las mismas atribuciones, incluso las de discutir y votar las cuestiones financieras, que son las que producen los conflictos, y continuará con la misma organización, poco más ó ménos.

En efecto, según el proyecto del Gobierno Ferry, los senadores inamovibles ó vitalicios serán reemplazados por turno entre el Senado y la Cámara popular, separadamente á medida que vayan vacando plazas por defunción ó renuncia de los actuales, y los elegidos ejercerán su cargo solamente por nueve años; y aquellos cuya elección pertenezca á los compromisarios de los municipios; éstos elegirán desde 1 á 20, según el número de concejales, correspondiendo 20 á París y 10 al que más de los restantes municipios. La variación, pues, consiste en que los que ahora se eligen como inamovibles por el Parlamento, después lo serán por nueve años, y turnando las dos Cámaras, y en dar mayor representación á los municipios según la mayor población.

De la Indo-China apenas se sabe nada. El plazo concedido á China para resolver sobre las proposiciones de Francia concluyó el 1.º de Agosto. El embajador chino, Le Tung-Pao, ha tenido una conferencia con Ferry, y se cree que le pediría otro plazo, así como que no le sería concedido. Por otra parte, se dice que se habían recibido noticias de Shanghai, según las cuales China había resuelto entenderse con Francia, ofreciendo una indemnización de cinco millones, muy pequeña cantidad si se tiene en cuenta que Francia pidió 10.

No está conforme esta noticia con otra, según la cual China había vendido á una compañía norteamericana buques por valor de 40 millones, destinados á pagar la indemnización.

**INGLATERRA.**—El sábado debieron reunirse los delegados de la conferencia; pero había pocas esperanzas de arreglo. Dice que el Gobierno inglés aceptaría un arreglo provisional para tres años en lugar de uno, que otras naciones proponían, dejando para después el arreglo definitivo. Es decir, Inglaterra ha calculado que necesita tres años para quedarse con Egipto.

La agitación reformista va tomando incremento en Inglaterra y el movimiento va desarrollándose. Como esperábamos, la agitación alcanza ya á la reforma misma de la Cámara aristocrática. Delegados de las asociaciones obreras han tenido una reunión en Londres, presidida por John Morley, en que hablaron Bradlough y otros oradores en el sentido de que la reforma electoral y la de la alta Cámara son ya inseparables; combatieron duramente á los liberales (Gladstone, por ejemplo) que intentan ahogar el (¡susl!) á la Cámara de los Lores, levantando en todo el país del uno al otro extremo; y como si esto fuese poco, los radicales preparaban otro meeting para el sábado en el Hyde Park para pedir la abolición de la Cámara de los Lores en los términos que la abolió Cromwell. Estamos seguros que á poco que resistan los Lores, y tienen que resistir hasta el ot-ño necesariamente, la última revolucionaria resolución irá ganando terreno, y para el otoño la opinión estará decidida en ese sentido, comenzando también otra cuestión, á saber: la de la supresión de los lores, de esos señores feudales, cuya existencia es un mentís dado á los que vociferan sobre el liberalismo inglés y una mancha del siglo XIX.

**BELGICA.**—El ayuntamiento de Bruselas ha aprobado por unanimidad un mensaje que dirige al rey de Bélgica, protestando contra el proyecto del Gobierno, organizando la primera enseñanza. La misma conducta observarán todos los municipios de las principales ciudades de Bélgica.

Ya saben nuestros lectores que el proyecto del Gobierno clerical entrega la enseñanza al clero, imponiendo á los pueblos las preocupaciones y la ignorancia del ultramontismo.

En Bélgica, como en otras partes, las pasiones clericales y el egoísmo feroz de los conservadores provocarán la revolución; porque no es posible que sufran hoy los pueblos de Europa errores que rebajan la dignidad del hombre, para someterlo á la más criminal explotación.

La verdad es que para que mejoren las cosas, es preciso que arrecie el mal. La paciencia tiene su término, aun para los pueblos más sufridos, gastados, corrompidos ó cobardes.

**ALEMANIA.**—La actitud del Gobierno imperial en favor de la colonización ha producido en Alemania un movimiento favorable á la misma política. En Berlin se ha constituido una sociedad para adquirir terrenos en el Africa meridional, y establecer en ellos colonias agrícolas y mercantiles, y ha invitado por medio de la prensa á una suscripción para dicho fin, dan lo á todo el que quiera participación en la empresa. Se cree que ésta alcanzará gran valor, apoyada como está por el Gobierno.

**ITALIA Y SUIZA.**—Dificultades aduaneras han producido conflictos entre suizos é italianos en la frontera de dichas dos naciones. El cólera ha venido á aumentar las dificultades, pues ha servido de causa ó de pretexto para represalias que amenazaban tomar carácter grave. En su vista, los Gobiernos de ambos pueblos han convenido conceder paso libre á los

propietarios de tierras situadas en territorio italiano y á sus obreros, los cuales probaran esta circunstancia con una certificación del ayuntamiento á cuyo municipio pertenecían. Un sólo caso de cólera que ocurra en Suiza será causa de que el convenio quede sin efecto.

**NOTICIAS GENERALES**

—La casa editorial de los Sres. Góngora ha comenzado á publicar una interesante obra del laborioso y fecundo escritor Sr. Garcia Moreno, titulada *Resumen de la organización del poder judicial en los diversos Estados de Europa y América*, utilísima para estudiar un punto de los que más se debaten hoy en España y de los más interesantes, porque en realidad, la paz, la libertad y el bienestar de los pueblos depende de una buena organización del poder encargado de administrar justicia.

Se ha publicado el primer cuaderno, que comprende la organización judicial de Alemania, Rusia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Portugal, Serbia y Grecia.

—Hemos recibido el núm. 8 del tomo 3.º de *Los Niños*, revista mensual de educación y recreo que publican los Sres. Bastinos.

—Hoy quedará abierta al público la estación telegráfica dd Velches.

—En la cacharrería de la casa núm. 26 duplicado de la calle de San Marcos, ocurrió anteayer tarde una desgracia que ha tenido funestas consecuencias. Para probar la calidad del petróleo, le aplicó la dueña una cerilla; inmediatamente empezó á arder, y el fuego se le comunicó á sus vestidos. Salió á la calle la mujer pidiendo desesperadamente socorro, pero por pronto que acudieron los vecinos y guardias de orden público, la infeliz quedó rodeada por las llamas. Envuelta en una manta, fué trasladada á la Casa de socorro, y de allí al hospital de la Piedad, donde falleció anoche, dejando tres hijos de corta edad, de los cuales el menor, de seis meses, hubiera sufrido la suerte de su madre, de no haberlo ella echado al suelo en cuanto vio que ardían sus vestidos.

El marido sufrió graves quemaduras en ambas manos, y en una, uno de los guardias que acudieron al lugar de la desgracia.

—En un anejo de Cúllar Baza ha fallecido una mujer de 107 años de edad. Llamábase María-Sola, y la sobrevive su esposo que tiene 105. La difunta se había conservado en pleno uso de sus facultades intelectuales, veía perfectamente, andaba sin necesidad de apoyo. El marido está ciego.

—Segun telegrama de Búrgos, ayer intentó suicidarse, disparándose un tiro en la cabeza, un oficial de la guardia civil de aquella comandancia.

En grave estado se le trasladó al hospital militar, pues el proyectil le causó una profunda herida en el parietal derecho.

—Ayer mañana fué puesto en capilla en Centaina (Alicante) el reo condenado á la última pena, y que es conocido con el nombre del *Manco Calderon*.

—Han sido detenidos los dos individuos que dispararon anteayer dos tiros de pistola en la plazuela de Afogados, y una mujer por hurtar ropas en la casa de baños de la calle de la Gorguera.

—Procedente de la Habana se espera muy en breve en Vigo la fragata de guerra *Concepción*, con objeto de pasar al lazareto de San Simon á sufrir cuarentena.

—Se ha dispuesto que á los sultanes de Joló y Mindanao se les tributen honores de teniente general sin mando.

—Enrique Case, residente en Gloversville, Nueva York, acaba de dar fin á la construcción de la locomotora más pequeña que se había visto jamás.

Durante tres años ha tenido la paciencia de consagrar diez horas diarias de trabajo á esta construcción, en la que no ha empleado ménos de 585 tornillos.

La locomotora pesa una libra y media y mide ocho pulgadas de largo.

El manómetro tiene una cuarta de pulgada de diámetro, y cada golpe de bomba expulsa una gota de agua. El diámetro de las válvulas de esta bomba es de una décima sexta parte de pulgada.

La capacidad de la lámpara es tan pequeña, que puede apenas recibir aire en cantidad suficiente para permitir la combustión.

El fuego, suministrado por un decilitro de alcohol, hace marchar la máquina durante media hora.

La extensión recorrida por el pistón es una pulgada; la caldera está provista de siete tubos; las ruedas motrices tienen una pulgada y media de diámetro, y las del truck y del tender media pulgada.

Los metales empleados en la construcción de esta máquina liliputiense son: bronce, plata, oro y acero.

—Se ha declarado de reglamento para los jefes, oficiales del ejército y alumnos de las Academias militares la gorra adoptada en la actualidad por los oficiales de ingenieros y artillería.

—El miércoles, á las dos y media de la tarde, en la carretera que conduce de Malten á Tudeña, fué robado un carretero procedente de la Rasoña, por dos hombres desconocidos, llevándose los malhechores tres billetes del Banco, dos de 250 pesetas y uno de 100, y ademas una mula y una manta.

—Segun parte del jefe de la estación de Benicarló, en el kilómetro 14 ha sido encontrado un hombre con varias heridas en las piernas, que se suponen ocasionadas por atropello del tren de mercancías, núm. 7.

—En el puente sobre el Manzanares de la vía férrea de Ciudad Real, fué encontrada anteayer muerta una mujer, que parece se dirigió á Getafe. Segun dice un periódico, junto á ella se encontraron una ruleta y otros enseres de juego.

—La Guardia civil de Lugo ha capturado á Manuel Calixto Lamas, Domingo Garcia y Juan y María Josefa Casares, esposa la primera é hijos los últimos de Manuel Casares, á quien, después de darle muerte alevosa en su domicilio, condujeron en una caballería á una laguna de distancia, echando el cadáver al rio Vilariño, donde fué hallado.

—Los revisores veterinarios del mercado de los Mostenses han reconocido en la última semana 19.993 kilogramos de jamon, tocino, carnes y embutidos, de los cuales han sido inutilizados una oveja de peso ocho kilogramos y un toston de cuatro, por hallarse en mal estado para el consumo.

Segun dice un colega; Gijón, Avilés, Gandás, Luanco, Rivadesella, Luesma, la Isla y otra porción de poblaciones asturianas, no tienen ya donde albergar tantos forasteros como á ellas afluyen sin interrupción.

El juzgado de guardia se constituyó anoche á las once en el piso principal de la casa número 20 de la calle del Almirante, á fin de practicar las oportunas diligencias sobre un robo allí cometido, y cuya importancia se desconoce por hallarse el dueño ausente, que segun se dice es un ex-diputado á Cortes.

En el número 31 del periódico El Motín, correspondiente al día 3 de Agosto y publicado hoy 2, aparecen sueltos que empiezan respectivamente con las frases: «Una mujer arañó públicamente», «Un cura de Málaga» y «Acercóse un cura á una anciana», todos ellos contrarios por su pensamiento y por su forma á la moral y á la decencia pública.

En el mar Cantábrico aparece grave el oleaje y están amenazadas de fuertes tempestades varias provincias de la Península. En Cuenca y Almería aparece el cielo nublado, y soplan los vientos del N. y NO.

GAZETA DE BOY. Fomento.—Decreto autorizando al ministro del ramo, para subastar las obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, bajo el tipo de un presupuesto que asciende á la cantidad de 4.351.483 pesetas 76 céntimos.

BOLSA DE MADRID DEL 2 DE AGOSTO DE 1904. FONDOS PÚBLICOS. ÚLT. PREC. MOVIMIENTO. Deuda perp. al 400 int. 60 00 0,40 »

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha. 47 60 » » París á 8 días vista. 4,96 1/2 » »

ESPECTACULOS PARA HOY. Principe Alfonso.—9.—Los carboneros.—Viva mi tierra! Jardín del Buen Retiro.—9.—La Feria de San Lorenzo.—Agua y cuernos.—Intermedios por la banda del regimiento de Mallorca.

DOCTOR PUENTE. Especialista en las enfermedades del estómago. Crónicos curados en Mayo, 12. Madera Alta, 53, principal, Madrid. Provincias consulten por correo.

INTERESANTE. El agente de negocios colegiado D. Mauricio Sanmartín, que habita en esta corte, calle del Espejo, 4, principal izquierda, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que le confíen.

CARROS DE MUDANZAS DE D. FEDERICO DELRIEU. Administración principal, calle del Arenal, 7. Almacén de objetos para viaje, en donde el público encontrará á todas horas carros á su disposición á los precios siguientes: de 20, 30, 40, 50, 60, 70 y 80 reales.

DOCTOR MORALES. Especialista en males secretos, esterilidad é impotencia. Carretas, 39 principal.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA DE CARLOS PRAST. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Gran surtido en comestibles, vinos y licores del reino y extranjero. Cajas de dulces para bodas y bautizos, bombones ramilletes, pastillas y caramelos.

BIBLIOTECA DE «LA REPÚBLICA» LAS LUCHAS DE NUESTROS DÍAS PRIMEROS DIÁLOGOS OBRA ESCRITA POR DON FRANCISCO PÍ Y MARGALL Se halla de venta en la administración de este periódico y en las principales librerías. PRECIO, DOS PESETAS

UN JOVEN DE 15 AÑOS DESEA COLOCARSE EN un comercio. Informarán Salitre 41, cuarto. tiene personas que lo garantizarán. ESTAN EN HORROROSA MISERIA UNA viuda con ocho hijos. Mayor, 106, buhardilla.

MAQUINAS «SINGER» PARA COSER. La Compañía Fabril «Singer» Se ha trasladado á 23, CALLE DE CARRETAS, 25. «UN TRIUNFO MÁS!» Las máquinas «SINGER» para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa: EL DIPLOMA DE HONOR. UCHANDO CON LAS FALSIFICACIONES Toda máquina «Singer» lleva esta marca de fábrica en el brazo.

CARIDAD

La implora, con necesidad verdadera, una infeliz viuda, sumida en la miseria más horrosa y que ve morir casi de inanición, consumido por horrible y cónica enfermedad, á un hijo suyo, á quien ni puede proporcionar ni alimento, ni medicación, ni abrigo. Esta desdichada madre vive en la calle del Molino de Viento, núm. 26, cuarto tercero interior.

ELÍAS GONZALEZ SERRANO MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y VÍAS URINARIAS Horas de consulta, de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. Carretas, 4, 3.º derecha.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE MANUEL G. HERNANDEZ. ÚNICO que da patrones cortados de trajes y peinados de señora. CORREO DE LA MODA. Periódico de Modas. Modas. EL MAS BARATO. Labores. Dr. Fourquet-Madrid.